ACTA ORDINARIA.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.----------

En el municipio de Tlayacapan, Morelos, siendo las once horas del día viernes doce de agosto dos mil dieciséis, se reunieron los CC. ING. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, Presidente Municipal Constitucional de Tlayacapan, Morelos, C. KEILA BANDA PEDRAZA, Síndico Municipal, C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA, Regidor de Desarrollo Económico, Desarrollo Agropecuario, Turismo, Protección del Patrimonio Cultural y Asuntos Migratorios; C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ, Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, Bienestar Social, Derechos Humanos y Asuntos de la Juventud; TERESA DE JESÚS SANTAMARÍA NAVA, Regidor de Asuntos Indígenas Colonias y Poblados, Educación, Cultura y Recreación, Servicios Publicas Municipales y Protección Ambiental, y L.I JOSÉ ISRAEL ALARCÓN ROJAS, Secretario Municipal, en las oficinas que ocupa la residencia oficial de la Presidencia del Municipio de Tlayacapan, Morelos, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo; bajo el siguiente;----------

---------- **ORDEN DEL DÍA:** ----------

1.- Pase de lista de los integrantes del cabildo del municipio de Tlayacapan, Morelos;

2.- Declaratoria de Quórum Legal;

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día;

4.- Análisis y en su caso aprobación para otorgar licencia de funcionamiento de un tianguis a instalarse en el kilómetro 33.50 de la carretera federal Cuernavaca – Cuautla, dentro la jurisdicción de este municipio de Tlayacapan, Mor.

5.- Análisis y en su caso aprobación para que el municipio done a la Comisión Federal de Electricidad un trasformador de 300 KVA, que fue adquirido por la administración municipal pasada bajo el contrato número MTLOP/REC.PROP.-/SERV/2015-01, denominado "SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRANSFORMADOR DE 300 KVA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION PARA EL MERCADO MUNICIPAL DE TLAYACAPAN".

6.- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de pensión por jubilación que presento el extrabajador C. PORFIRIO BRITO FLORES.

7.- ASUNTOS GENERALES.

8.- Clausura de la sesión.----------

---------- **A C U E R D O S** ----------

Primero; El Secretario Municipal realiza el pase de lista correspondiente,

C. ING. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA.- Presente.

C. KEILA BANDA PEDRAZA.- Presente.

C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA.- Presente.

C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ.- Presente.

C. TERESA DE JESÚS SANTAMARÍA NAVA.- Presente.

2°

Segundo.- Realizado el pase de lista y encontrándose presentes todos y cada uno de los integrantes del cabildo del municipio de Tlayacapan, Morelos; informa el Secretario Municipal que existe Quórum legal para la celebración de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, en tal virtud todos los acuerdos que emanen de la misma serán válidos; Acto seguido y siendo las once horas con treinta minutos del día doce de agosto de dos mil dieciséis; En uso de la palabra el Ing. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, Presidente Municipal, declara formalmente abiertos los trabajos de la presente Sesión Ordinaria de cabildo ----------
---

Tercero.- El Secretario Municipal procede a dar lectura al orden del día que se tiene considerado para la presente sesión, acto seguido se procede a la votación del orden del día, hecho lo anterior informa el Secretario Municipal que, por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.----------
---

Cuarto.- Análisis y en su caso aprobación para otorgar licencia de funcionamiento de un tianguis a instalarse en el kilómetro 33.50 de la carretera federal Cuernavaca – Cuautla, dentro la jurisdicción de este municipio de Tlayacapan, Mor.; al efecto el Presidente municipal pone a la vista de los presentes la solicitud que formula el C. NOE MOCTEZUMA REYES, para instalar un Tianguis en un terreno de su propiedad que se ubica en el kilómetro 33.50 de la carretera federal Cuernavaca – Cuautla, dentro de la Jurisdicción de este municipio comprometiéndose a pagar la cantidad de $30.00 (treinta pesos 00/100 M.N.), por cada uno de los puestos que se instalen en dicho tianguis; por lo que propongo que se otorgue la licencia de funcionamiento de dicho tianguis, con la salvedad que para su funcionamiento primero se realice el contrato respectivo del pago que deberá formular por la entrega de la licencia y segundo por el pago de cada uno de los puestos que se instalen en el mismo, al igual que deberá cumplir con las obligaciones de seguridad, recolección de basura y todo lo que por obligación le corresponda.----------
---
---

una vez realizadas las aclaraciones pertinentes por todos los integrantes del cabildo y mediante votación nominal los integrantes del cabildo manifiestan: C. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, Presidente Municipal Constitucional, **"Por la afirmativa"** C. KEILA BANDA PEDRAZA, Síndico Municipal, **"Por la afirmativa"**, C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA, Regidor, **"Por la afirmativa"**, C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ, Regidor, **"Por la afirmativa"**, Prof. TERESA DE JESÚS SANTAMARÍA NAVA, Regidor, **"Por la afirmativa";** Por lo que la propuesta formulada **ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.----------
---

Quinto.- Análisis y en su caso aprobación para que el municipio done a la Comisión Federal de Electricidad un trasformador de 300 KVA, que fue adquirido por la administración municipal pasada bajo el contrato número MTLOP/REC.PROP.-/SERV/2015-01, denominado "SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRANSFORMADOR DE 300 KVA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION PARA EL MERCADO MUNICIPAL DE TLAYACAPAN".

En uso de la voz explica el presidente que la administración municipal pasada realizo un contrato para la adquisición de un trasformador de 300 KVA, para suministro de energía eléctrica al Mercado municipal, por lo cual se tiene la intención de donarlo a la Comisión Federal de Electricidad, para que esta a su vez

realice las instalaciones de todos y cada uno de los medidores correspondientes a los locales que conforman el mercado, y así dejar de estar pagando por volumen la energía eléctrica que se consume, sin omitir que desde la fecha de terminación del mercado a la fecha actual se ha generado un adeudo de $ 249,944.72 (Doscientos cuarenta y nueve mil con novecientos cuarenta y cuatro pesos 72/100), la cual deberán liquidar todos los concesionarios del mercado municipal, para comenzar con el nuevo suministro de energía eléctrica, para lo cual se les requerirá por parte del Ayuntamiento el pago correspondiente por giro comercial.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes por todos los integrantes del cabildo y mediante votación nominal los integrantes del cabildo manifiestan: C. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, Presidente Municipal Constitucional, **"Por la afirmativa"** C. KEILA BANDA PEDRAZA, Síndico Municipal, **"Por la afirmativa"**, C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA, Regidor, **"Por la afirmativa"**, C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ, Regidor, **"Por la afirmativa"**, Prof. TERESA DE JESÚS SANTAMARÍA NAVA, Regidor, **"Por la afirmativa";** Por lo que la propuesta formulada **ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.----------
---

Sexto.- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de pensión por jubilación que presento el ex -trabajador C. PORFIRIO BRITO FLORES; en uso de la voz explica el Presidente Municipal, que de acuerdo a lo que mandata la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, es un derecho que tienen los trabajadores al servicio de las instituciones policiales el poder obtener después de más de quince años de trabajo una Pensión por Cesantía en Edad Avanzada; siendo el caso que el C. PORFIRIO BRITO FLORES, presento solicitud de pensión por cesantía en edad avanzada en un pago del setenta y cinco por ciento (75 %) de acuerdo al número de años que acredita con las constancias de trabajo que agrega a su solicitud, por lo que una vez que fueron verificadas dichas constancias se corroboro que tiene los años de servicio que señala en su escrito de cuenta y en consecuencia resultaría procedente otorgarle la pensión que solicita, ello a efecto de no ocasionar un detrimento mayor al erario municipal como ocurrió con los señores Crescencio Carrera Rojas y Luis Fonseca Cervantes, quienes por falta de interés de las autoridades municipales pasadas generaron montos de pago extraordinarios, por lo que para no generar un pago mayor y ante la evidencia de que reúne los requisitos para obtener la pensión que solicita, es que una vez hecho el análisis jurídico correspondiente se pone en consideración de ustedes la aprobación de la multicitada pensión y se somete a votación de los integrantes de este H. Cabildo. ----------
---
---

una vez realizadas las aclaraciones pertinentes por todos los integrantes del cabildo y mediante votación nominal los integrantes del cabildo manifiestan: C. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, Presidente Municipal Constitucional, **"Por la afirmativa"** C. KEILA BANDA PEDRAZA, Síndico Municipal, **"Por la afirmativa"**, C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA, Regidor, **"Por la afirmativa"**, C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ, Regidor, **"Por la afirmativa"**, Prof. TERESA DE JESÚS SANTAMARÍA NAVA, Regidor, **"Por la afirmativa";** Por lo que la propuesta formulada **ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.----------
---

AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DOCE DE

AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN, MORELOS, FIRMANDO LA PRESENTE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.----------

PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. PRESIDENCIA 2016 - 2018

ING. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA

SÍNDICO MUNICIPAL

C. KEILA BANDA PEDRAZA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. SINDICATURA MUNICIPAL 2016 - 2018

R E G I D O R E S

C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. REGIDURIA DE HACIENDA 2016 - 2018

C. [illegible] PEDRAZA GONZÁLEZ

C. TERESA DE JESÚS SANTAMARIA NAVA.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. REGIDURIA DE SERVICIOS PUBLICOS 2016-2018

DOY FE

SECRETARIO MUNICIPAL

L.I. JOSÉ RAFAEL ALARCÓN ROJAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. SECRETARIA GENERAL 2016-2018